

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420190011300



Fecha: 08:36 a.m. del 24 de agosto de 2022

Demandante: Carlos Hernando Rodríguez Valero

Demandado: BGH Colombia SAS

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. administrando justicia en nombre de la república de Colombia y por ministerio de la ley,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR que entre el demandante Carlos Hernando Rodríguez Valero, en calidad de trabajador y BGH Colombia SAS, en calidad de empleadora, existió un contrato de trabajo a término indefinido que tuvo vigencia entre el 16 de febrero de 2016 y el 2 de octubre de 2016.

SEGUNDO: NEGAR las demás pretensiones de la demanda.

TERCERO: Condenar en costas al actor en favor de la demandada BGH Colombia SAS, fijar las agencias en derecho en $\frac{1}{2}$ SMLMV.

CUARTO: Conceder en el grado jurisdiccional de consulta, en el evento en que no se formule recurso de apelación contra esta decisión.

Como quiera que la apoderada de la parte actora presentó y sustentó en debida forma el recurso de apelación se concede el mismo en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

La Siguiente decisión queda notificada en Estrados a las partes.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria